

Informe de labores a septiembre del 2021
Departamento de Fiscalía
Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Periodo 2020-2021

1. Información general

Conformación del Departamento de Fiscalía

- Lcda. Andrea Castellón Sossa, Fiscal titular desde noviembre de 2019 hasta la actualidad.
- Lcda. María Angela Ramírez León, Fiscal suplente desde noviembre de 2019 hasta la actualidad.
- Lcda. Michelle Solano Calderón, asistente de fiscalía desde septiembre 2017 hasta la actualidad.

Responsables del informe: Lcda. Andrea Castellón Sossa y Lcda. Michelle Solano Calderón.
Revisión en filología realizado por la Lcda. Laura Flores Valle en fecha 18- 10-2021.

La Fiscalía tiene como responsabilidades legales el cumplimiento del artículo 33 de la Ley N°8831, la cual rige a los profesionales incorporados al CPCCR.

2. Plan de Trabajo ejecutado 2020-2021

- **Introducción al informe de labores**

Durante el último período, la Fiscalía ha dado continuidad a los proyectos trazados en años anteriores para visualizar el trabajo del Departamento y fomentar la contratación de profesionales incorporados al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica en organizaciones públicas y privadas del país, velando siempre por el cumplimiento de las normas éticas de sus agremiados y agremiadas, así como por regular el ejercicio ilegal de la profesión.

Gracias a ello, ha sido posible generar importantes acercamientos para avanzar en la recuperación de espacios que, a falta de un ente encargado de velar por las ciencias criminológicas y policiales en el país, han sido históricamente ocupados por otros profesionales. Así pues, a continuación, se hace un resumen de cada una de las acciones, logros, propuestas y proyectos que se trabajan actualmente desde esta Fiscalía.

3. Logros concretos alcanzados durante el periodo 2020- 2021

- ✓ **Participación en la Unión de Fiscalías de Colegios Profesionales de Costa Rica:** Debido a la integración activa de esta Fiscalía como miembro **de dicha organización**, durante el periodo se participó en las siguientes reuniones:

- a) **16 de julio del 2021:** Se llevó a cabo la sesión de trabajo 01-2021 de las Fiscalías de Colegios Profesionales y se conformó el equipo organizador de fiscales de los diferentes Colegios Profesionales para el desarrollo de la actividad anual.
- b) **11 de agosto del 2021:** Se llevó a cabo una charla organizada por el Colegio de Psicólogos y la Unión de Fiscalías de Colegios Profesionales, denominada: “Ética, deontología y Derecho en el ejercicio profesional: mismos deberes, distintas responsabilidades”, la cual fue compartida con las personas agremiadas para su debido conocimiento, ya que la información era de interés gremial.

Función realizada por asistente de Fiscalía y Fiscal Titular.

- ✓ **Fortalecer la visión del gremio hacia la Fiscalía (Boletín Informativo Fiscalía)**

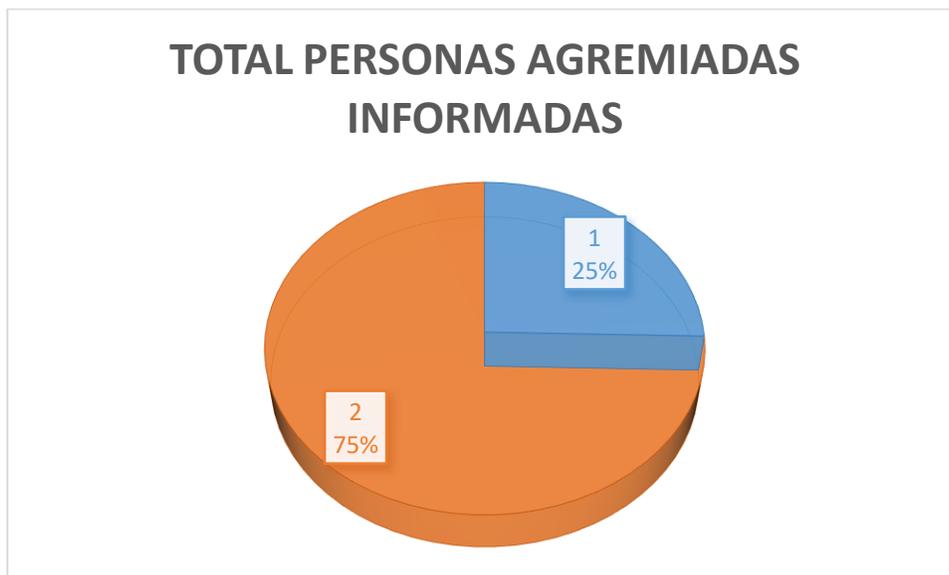
El boletín informativo mensual de la Fiscalía permitió establecer una interacción con los agremiados activos de nuestra institución, brindándoles información sobre el ejercicio legal y las buenas prácticas de un profesional probo.

Función realizada por asistente de Fiscalía y revisada por fiscal titular y suplente.



Periodo 2021	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Leídos	552	503	611	575	611	903	638	642	541
Enviados	1756	1758	1761	1819	1761	1829	1827	1878	1869

Fuente: Reporte Mailchimp



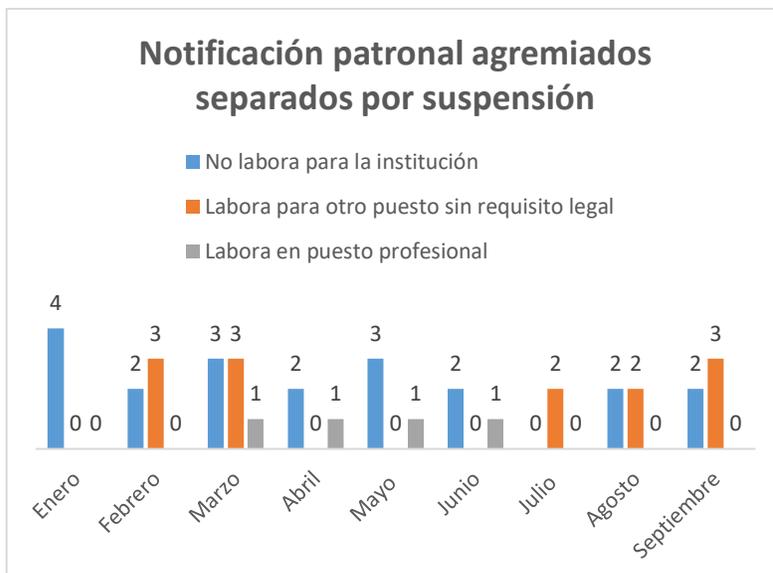
Fuente: Archivo digital seguimiento Departamento de Fiscalía.
Periodo: Enero-septiembre 2021.

El 25% de las personas agremiadas se informan sobre diferentes temas de interés gremial a través del boletín informativo de Fiscalía.

- ✓ **Fiscalizaciones externas continuas. (Notificación patronal de los agremiados separados por suspensión)**

Fortalecer el acercamiento continuo con los patronos de las instituciones públicas y privadas, con el objetivo de fiscalizar el ejercicio legal de la profesión. Cada gestión fue ejecutada al finalizar el proceso de suspensión mensual y según datos institucionales. Periodo: Enero-septiembre 2021.

Función realizada por asistente de Fiscalía.

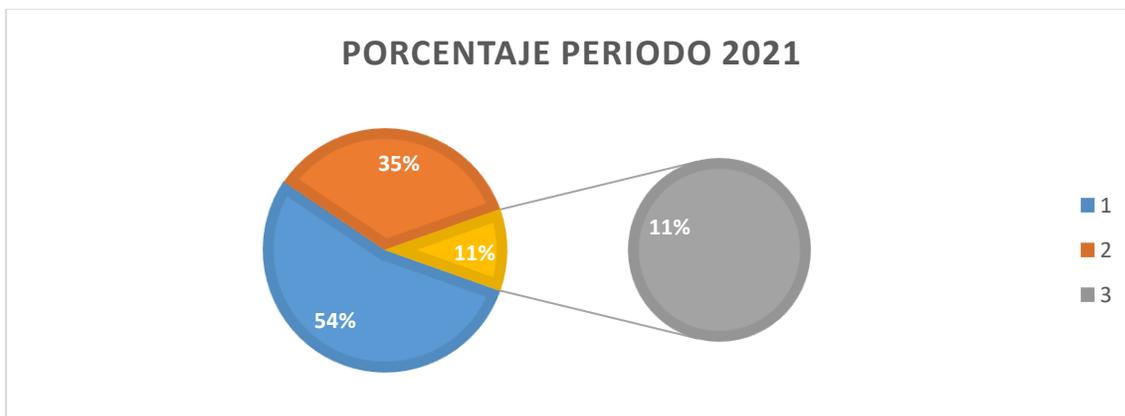


Fuente: Archivo digital seguimiento Departamento de Fiscalía.
 Periodo: Enero-septiembre 2021.

Total de notificaciones patronales realizadas

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total periodo
Total mensual	4	5	7	3	4	3	2	4	5	37

Fuente: Archivo digital seguimiento Departamento de Fiscalía.
 Periodo: Enero-septiembre 2021.



Fuente: Archivo digital seguimiento Departamento de Fiscalía.
 Periodo: Enero-septiembre 2021.

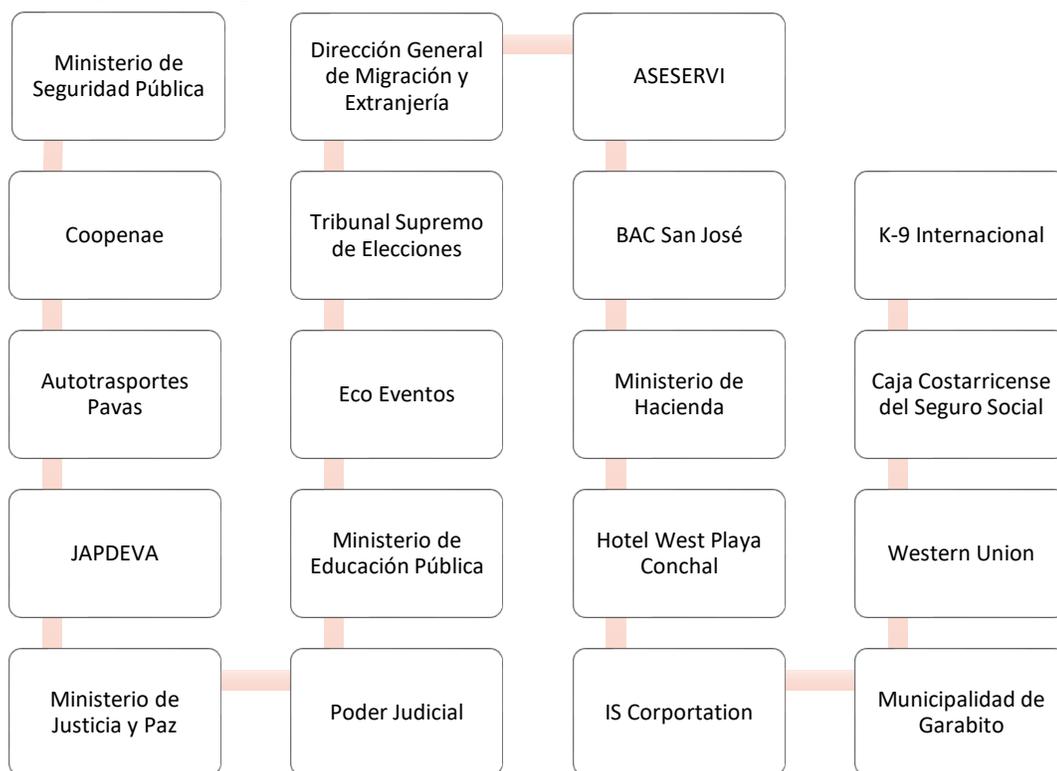
Del total:

El 11% laboraban en puesto profesional (realizaron proceso de reincorporación).

El 54% no laboraban para la institución al momento de realizar la consulta.

El 35% laboraba en otro puesto.

Instituciones públicas o privadas notificadas:



Fuente: Archivo digital seguimiento Departamento de Fiscalía.
 Periodo: Enero-septiembre 2021.

✓ **Fiscalizaciones externas continuas. (Notificación patronal de agremiados separados por retiro voluntario definitivo)**

Fortalecer el acercamiento continuo a los patronos de las instituciones públicas y privadas y fiscalizar el ejercicio legal de la profesión. Periodo de ejecución: enero hasta septiembre 2021. Cada gestión fue ejecutada al finalizar el proceso de retiro voluntario y según datos presentados por el agremiado en la declaración jurada.

Función realizada por asistente de Fiscalía.

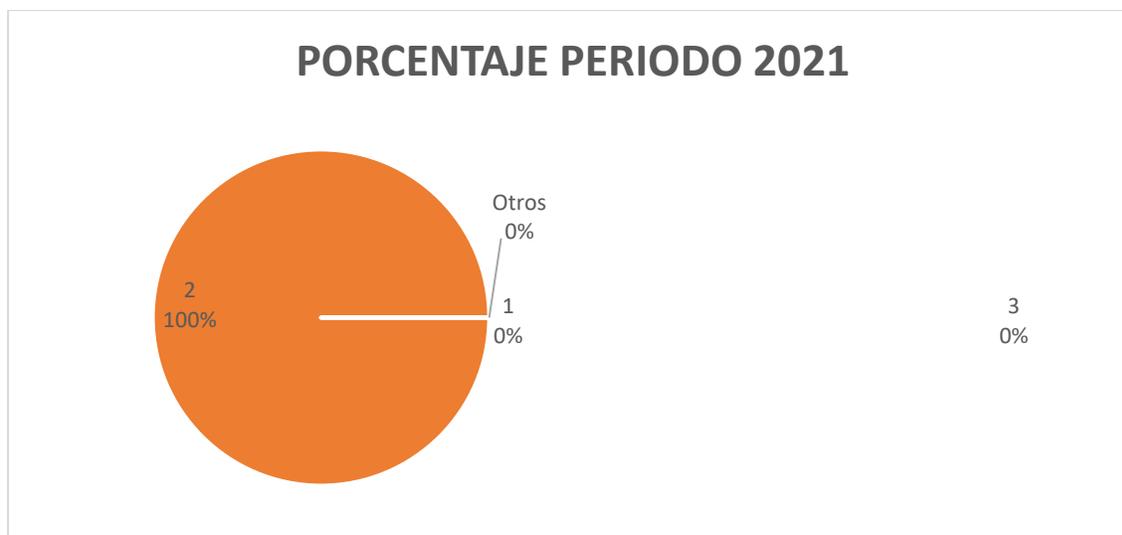


Fuente: Archivo digital seguimiento Departamento de Fiscalía.
 Periodo: Enero-septiembre 2021.

Total de notificaciones patronales realizadas

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total periodo
Total mensual	0	1	1	1	1	1	0	1	1	7

Fuente: Archivo digital seguimiento Departamento de Fiscalía.
 Periodo: Enero-septiembre 2021.



Fuente: Archivo digital seguimiento Departamento de Fiscalía.
 Periodo: Enero-septiembre 2021.

- 1: No labora para la institución
- 2: Labora para otro puesto sin requisito legal
- 3: Labora en puesto profesional

El 100% de las personas agremiadas en condición de retiro voluntario laboran para puestos sin requisito, o bien, en otras funciones no atinentes al ejercicio de la profesión.

Instituciones públicas o privadas notificadas:



Fuente: Archivo digital seguimiento Departamento de Fiscalía.
Periodo: Enero-septiembre 2021.

✓ Encuentros de Patronos

Por tercer año consecutivo se llevó a cabo el III Encuentro de Patronos “Por un bien común”, con el objetivo de orientar a los patronos sobre los diferentes perfiles profesionales que incorpora el CPCCR y generar la necesidad de su contratación en los diferentes sectores laborales.

La actividad se realizó de manera virtual mediante la plataforma Zoom y contó con la presencia de 50 instituciones, tanto públicas como privadas, superando así la asistencia de las dos actividades anteriores. Adicionalmente, contó con el aporte de Lcda. Stephanie Matarrita Chacón, quien desarrolló parte del contenido expuesto a los asistentes.

El Encuentro de Patronos se ha convertido en una herramienta de alto valor para el gremio, pues además de generar aperturas de plazas y puestos profesionales en instituciones y empresas, ha permitido crear lazos estratégicos con los sectores laborales para asesorar y fiscalizar el ejercicio legal de la profesión.

Esta actividad fue posible gracias al trabajo de todo el personal administrativo y el Departamento de Comunicación y Desarrollo del CPCCR, así como el invaluable trabajo de la asistencia de Fiscalía, quien se encarga de coordinar y contactar a los asistentes y generar aportes en la información entregada.

I Encuentro patronal

Día: 26 de abril del 2019.

Cantidad de participantes: **20 representantes** de instituciones públicas y privadas.

Resultados:

Creación de nuevas áreas enfocadas al profesional en Ciencias Criminológicas en instituciones como:

- Ministerio de Justicia,
- Mideplan,
- CCSS,
- Banco de Costa Rica,
- Despacho de la Presidencia,
- PANI.

II Encuentro patronal

Día: 27 de abril del 2020.

Cantidad de participantes: **40 representantes** de instituciones públicas y privadas.

Resultados:

Creación de nuevas áreas enfocadas al profesional en Ciencias Criminológicas en instituciones como:

- Correos de Costa Rica,
- Banco Nacional,
- RECOPE,
- Coca-Cola FEMSA,
- Municipalidad de Garabito,
- Ministerio de Seguridad Pública
- Fiscalización externa (situación de agremiados), e información institucional:
- Instituto Costarricense de Electricidad,
- Instituto Costarricense sobre Drogas,
- Instituto Nacional de Seguros.

III Encuentro patronal

Día: 26 de abril del 2021.

Cantidad de participantes: **50 representantes** de instituciones públicas y privadas.

Resultados:

Creación de nuevas áreas enfocadas al profesional en Ciencias Criminológicas en instituciones y fortalecimiento de Fiscalización externa (situación de agremiados), e información institucional como:

- Ministerio de Hacienda,
- Instituto Nacional de la Mujeres (INAMU),
- Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS),
- Dirección de Migración y Extranjería de Costa Rica.
- Municipalidades: Cartago, La Unión, Garabito, Guatuso, Sarchí, Moravia, Escazú, Alajuelita, Carrillo, Heredia, Vásquez de Coronado;
- Poder Judicial,
- Colegios profesionales como el de Médicos y Cirujanos de Costa Rica y el de Terapeutas de Costa Rica, Ciencias Económicas, entre otros.

Fuente: Archivo digital seguimiento Departamento de Fiscalía.
Periodo: Enero-septiembre 2021.

✓ **Campaña “Infórmate”**

En fecha jueves 14 de enero del 2021 a las 06:00 p. m. se participó de la charla virtual programada por la Dirección de Investigación Criminal del Colegio Universitario de Cartago, con la finalidad de entregar información referente a las buenas prácticas profesionales, y la importancia de incorporarse a nuestro colegio profesional.

Función realizada por asistente de Fiscalía.

Además, mensualmente se envían los boletines de fiscalía con información institucional o recomendaciones de buenas prácticas profesionales.

Función realizada por asistente de Fiscalía y revisada por fiscal titular y suplente.

✓ **Fiscalizaciones externas continuas**

Fortalecer el acercamiento continuo con los patronos de las instituciones públicas y privadas. Periodo de ejecución enero y septiembre 2021.

Función realizada por asistente de Fiscalía.



✓ **Sesiones de Junta Directiva**

Durante el presente período, la Fiscalía ha asistido a más del 95% de las sesiones de Junta Directiva para garantizar el debido cumplimiento de los procesos internos del Colegio y las funciones asignadas a cada miembro directivo. En dichas sesiones, las discusiones se han desarrollado con total transparencia y dentro de un marco de respeto a las ideas o propuestas planteadas por cada integrante. Igualmente, se maneja una coordinación constante entre los miembros con la Dirección Ejecutiva, la cual permite el desarrollo de las diferentes actividades y la atención oportuna de las diversas necesidades de la Institución.

La Fiscalía también se ha hecho presente en otros actos del Colegio; por ejemplo, en juramentaciones, foros o seminarios, actividades que han contado con la asistencia de los miembros de la Junta Directiva, quienes han colaborado con el equipo administrativo para que se desarrollen de manera óptima.

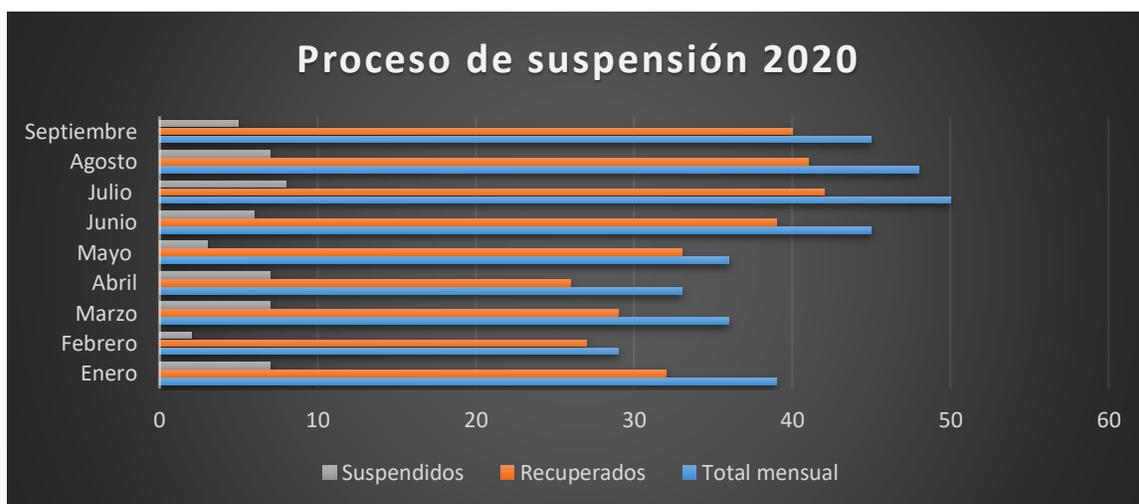
Función realizada por la fiscal titular.

✓ **Procesos de suspensión agremiados por morosidad**

Sobre los últimos periodos –comprendidos los de enero a septiembre 2020 y enero a septiembre 2021–, se expone la cantidad de personas agremiadas que ingresan al proceso de suspensión y la recuperación de aquellos agremiados interesados en mantener la colegiatura activa.

Función realizada por asistente de Fiscalía y Departamento Financiero.

a) Primer periodo comprendido: de enero hasta setiembre del 2020.

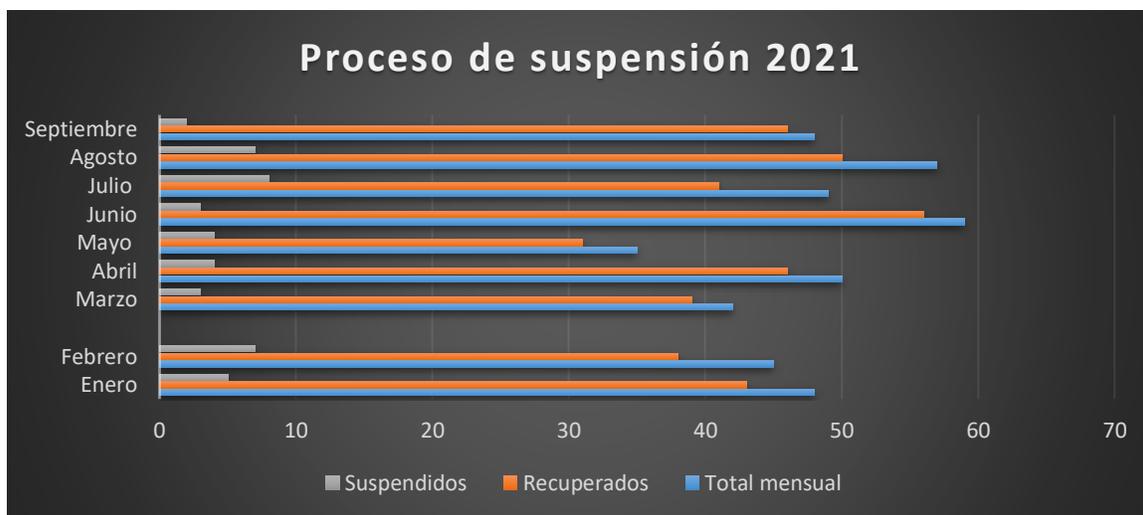


Fuente: Archivo digital seguimiento Departamento de Fiscalía.
 Periodo: Enero-setiembre 2021.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total periodo
Total mensual	39	29	36	33	36	45	50	48	45	361
Recuperados	32	27	29	26	33	39	42	41	40	309
Suspendidos	7	2	7	7	3	6	8	7	5	52

Fuente: Archivo digital seguimiento Departamento de Fiscalía.
Periodo: Enero-septiembre 2021.

b) Segundo periodo comprendido: de enero hasta setiembre del 2021.



Fuente: Archivo digital seguimiento Departamento de Fiscalía.
Periodo: Enero-septiembre 2021.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total periodo
Total mensual	48	45	42	50	35	59	49	57	48	433
Recuperados	43	38	39	46	31	56	41	50	46	390
Suspendidos	5	7	3	4	4	3	8	7	2	43

Fuente: Archivo digital seguimiento Departamento de Fiscalía.
Periodo: Enero-septiembre 2021.

c) Comparativo entre periodos 2020 y 2021

	2020	2021	
	309	390	Recuperados
	52	43	Suspendidos
	361	433	Total Anual

Fuente: Archivo digital seguimiento Departamento de Fiscalía.
Periodo: Enero-septiembre 2021.



Fuente: Archivo digital seguimiento Departamento de Fiscalía.
Periodo: Enero-septiembre 2021.

En el 2020 se contó con un total 40.11% de personas agremiadas en proceso de suspensión; un 5.78% se suspendieron y se recuperó el 34.33% en las gestiones realizadas. Por otra parte, en el 2021 se contó con un total de 48.11% de personas agremiadas en proceso de suspensión, lo que equivale a una recuperación del 43.33%, pues se suspendió el 4.78%.

Durante el 2021 el proceso de suspensión fue mayor en la recuperación de personas agremiadas y únicamente se suspendió el 4.78%.

✓ **Rescate de suspendidos**

Se informó oportunamente sobre el proceso de reincorporación y los beneficios de permanecer activos en la Institución mediante boletines informativos creados por la Fiscalía y dirigidos hacia los agremiados que ostentan la categoría de suspendidos. Este proceso informativo se llevó a cabo entre enero y septiembre del 2021.

Función realizada por asistente de Fiscalía.

		Abril	Septiembre	Total Anual 2021
➤ Boletines Informativos.	Leídos	256	228	484
	Enviados	594	614	1208

Fuente: Archivo digital seguimiento Departamento de Fiscalía.
Periodo: Enero-septiembre 2021.

- Consultas por reincorporación: 75
- Reincorporaciones y cierres de expediente: 16
- ✓ **Campaña informativa y estrategia de comunicación sobre institutos técnicos superiores**

Ante la problemática social que suponen los institutos que brindan técnicos de educación superior en las áreas atinentes a la Criminología, esta Fiscalía, en diferentes ocasiones, ha expuesto a consulta investigaciones o comunicaciones referentes a la incertidumbre de los cursos técnicos a servicio de la sociedad costarricense y el daño pluriofensivo que implica, más aún si se considera la falta de regulación que existe en este tema.

Por iniciativa de la Dirección Ejecutiva, se realizó una campaña informativa en conjunto con el Departamento de Comunicaciones, orientada a hacer de conocimiento social dicha problemática e informar mediante cinco cápsulas didácticas informativas y un video.

En el video se abordaron los siguientes temas:

- Video introductorio por parte de la Lcda. Andrea Castellón Sossa.
- Cápsula 1: Normativa Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.
- Cápsula 2: Regulación de Institutos que imparten técnicos en ciencias atinentes al Colegio.
- Cápsula 3: Atribuciones atinentes a la Fiscalía.
- Cápsula 4: Proceso de denuncia.
- Cápsula 5: Recomendaciones.

El material técnico elaborado por la asistente de Fiscalía y el material infográfico creado por el Sr. Roberto Portuguez, encargado del Departamento de Comunicaciones del CPCCR, fue revisado por la fiscal titular.

✓ **Sesiones de Comisión de Presupuesto**

La Fiscalía ha asistido a todas las sesiones de la Comisión de presupuesto a cargo de la Dirección Ejecutiva, en presencia de la tesorería y presidencia de la Junta Directiva, para el análisis de los estados financieros del Colegio. En estas sesiones se revisó la ejecución del presupuesto, siendo que a la fecha el mismo presenta un movimiento normal.

Función realizada por la fiscal titular.

- Sesión 001-2021 en fecha 09 de febrero del 2021.
- Sesión 003-2021 en fecha 14 de junio del 2021.
- Sesión 004-2021 en fecha 29 de setiembre del 2021.

✓ Sesiones de Tribunal de Honor

Se celebraron las siguientes sesiones del Tribunal de Honor, en las cuales la Fiscalía CPCCR tuvo ocasión de participar:

- Sesión Ordinaria 001-2021 en fecha 01/02/2021.
- Sesión Extraordinaria 001-2021 en fecha 24/03/2021.
- Sesión Ordinaria 002-2021 en fecha 24/04/2021.
- Sesión Ordinaria 003-2021 en fecha 05/05/2021.
- Sesión Extraordinaria 002-2021 en fecha 17/05/2021.
- Sesión Ordinaria 004-2021 en fecha 21/06/2021.
- Sesión Ordinaria 005-2021 en fecha 19/07/2021.
- Sesión Extraordinaria 004-2021 en fecha 22/07/2021.
- Sesión Extraordinaria 005-2021 en fecha 30/07/2021.
- Sesión Ordinaria 006-2021 en fecha 06/08/2021.
- Sesión Extraordinaria 006-2021 en fecha 20/08/2021.
- Sesión Ordinaria 007-2021 en fecha 06/09/2021.
- Sesión Extraordinaria 007-2021 en fecha 17/09/2021.

Durante el presente período se analizaron casos de denuncia presentados en contra de personas agremiadas, lo que permitió crear jurisprudencia y retroalimentar el trabajo realizado, con el fin de realizar mejoras en futuros procesos.

Asimismo, el Departamento de Fiscalía brindó la cooperación logística al Tribunal de Honor, ya que la asistente de Fiscalía participó del 100% de las sesiones ordinarias y extraordinarias y la fiscal titular del 20%.

✓ **Participación de la Fiscalía en elaboración de procedimientos, perfiles y documentos de normativa institucional**

Como ente fiscalizador de la profesión, debemos procurar contribuir al crecimiento institucional mediante la creación de normativa y documentos institucionales cuyos fundamentos legales serán de aplicación gremial; por lo tanto, el deber de esta Fiscalía es contribuir al cumplimiento de esta normativa, asegurando que no violente principios constitucionales y pueda contraer una responsabilidad a la institución debido al inconveniente. Se realizaron diferentes reformas, modificaciones o creaciones de los siguientes documentos del Colegio:

- **Reforma al Reglamento Interno del CPCCR:** Se realiza el seguimiento con el Ministerio de Justicia y Paz y Ministerio de la Presidencia a la reforma normativa aprobada en la Asamblea General del 2019, mediante Decreto Ejecutivo N° 42675-MJP, a partir de lo cual se publica el documento mediante *El Diario Oficial La Gaceta* N°33 del día 12 de febrero del 2021. **Función realizada por asistente de Fiscalía.**
- **Reforma al Manual de Procedimientos para tramitar quejas y denuncias:** se encuentra en modificación el manual de procedimientos institucionales, por lo tanto, será remitido a revisión de Asesoría Legal, Filología y Junta Directiva. **Función realizada por asistente de Fiscalía, fiscal Titular y Dirección Ejecutiva.**
- **Proceso de traslado de consultas técnicas al Comité Consultivo del CPCCR:** se estableció un procedimiento institucional para cumplir con las consultas técnicas realizadas por personas agremiadas activas, personas usuarias, instituciones públicas o privadas, organizaciones sin fines de lucro que, por competencia, deben ser analizadas y atendidas por el Comité Consultivo del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica (CPCCR), de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica N°8831 y la normativa interna y/o nacional vinculante. Se encuentra a la espera de revisión de Junta Directiva y su aprobación de considerarlo oportuno. **Función realizada por asistente de Fiscalía y Dirección Ejecutiva.**

✓ **Otras funciones**

Casos tramitados

19-0042-F: Este expediente comprende una investigación ejecutada por la Fiscalía CPCCR debido a una denunciada realizada por una institución privada, en la cual se presume un ejercicio ilegal de la profesión. La Fiscalía CPCCR procedió a valorarla y se presenta la denuncia en el Ministerio Público, bajo el expediente judicial 19-001408-0648-PE. Este caso se encuentra en curso judicial.

2020-0055-F: Este expediente se encuentra cerrado y archivado debido al desistimiento de la causa otorgado por el Tribunal de Honor con fundamento en los artículos 337, 338 y 339 de la Ley General de Administración Pública de Costa Rica y por recomendación de la Asesoría Legal del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

2021-0024-F: Este expediente se encuentra cerrado y archivado debido a que las partes del proceso realizaron una conciliación (extrajudicial), la cual estuvo a cargo del Tribunal de Honor y resultó satisfactoria para la denunciante y víctima.

2021-0029-F: Este expediente en la Fiscalía se encuentra cerrado y archivado, sin embargo, fue trasladado al Tribunal Electoral, ya que no era competencia de la Fiscalía darle curso y tramitarlo. Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 y siguientes del Reglamento de Elecciones Internas del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Análisis de perfiles sobre puestos atinentes

Durante el presente período, debido al análisis del perfil del puesto Investigador 2 solicitado mediante oficio CPC-JD-0231-2021 por la Junta Directiva a la fiscal titular, la Fiscalía inició un proceso de análisis de diferentes puestos dentro del Poder Judicial y sus respectivos perfiles para determinar su atinencia con las ciencias que incorpora el CPCCR, defender dichos espacios, que nos corresponden por ley, de modo que sean ocupados por profesionales debidamente incorporados a nuestra institución.

Este análisis es realizado actualmente por la asistente de Fiscalía y la Lcda. Stephanie Matarrita Chacón, bajo la supervisión de la fiscal titular. El objetivo final de este trabajo será propiciar un acercamiento con la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial y entregar la recomendación técnica profesional, para que analicen la solicitud de estudio. De considerarlo pertinente, lo enviarán al Consejo de Personal y este lo trasladará finalmente al Consejo Superior de Corte Plena.

Peritos externos del Poder Judicial

Ante una necesidad de inscripción de profesionales expertos en Grafología dentro del Poder Judicial, en donde solamente se contaba con cuatro profesionales inscritos bajo esta especialidad, se generó un contacto con representantes de dicha Oficina (la cual está adscrita a la Dirección Ejecutiva del Poder Judicial) y se acuerda un compromiso de la Fiscalía para realizar una convocatoria externa mediante la bolsa de empleo del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Cabe indicar que en dicha bolsa de empleo participaron varias personas agremiadas. La gestión realizada permitió la inclusión de tres nuevos profesionales incorporados a nuestra institución.

Función realizada por la asistente de Fiscalía y supervisada por la fiscal titular.

 info@criminologia.or.cr



2234-9573/2234-9647/6356-4314

*¡No es el Colegio,
es nuestro Colegio!*



- **Objetivos no logrados en el periodo**
- ✓ **Campaña de “Infórmate”.** Debido a la emergencia nacional provocada por la pandemia del COVID-19 y las medidas sanitarias interpuestas por el Ministerio de Salud, no fue posible programar giras a sedes para este periodo 2020-2021; por ello, para el 2022 estas actividades se estarán reprogramando con los Centros de Educación Superior.
- ✓ **Análisis de perfiles sobre puestos atinentes.** El acercamiento con la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial deberá mantenerse, con el fin de entregar la recomendación técnica profesional para que analicen nuestra solicitud de estudio. De considerarlo pertinente, lo enviarán al Consejo de Personal y este lo trasladará finalmente al Consejo Superior de Corte Plena.

4. Conclusiones

Esta Fiscalía continuará ejecutando labores en función del cumplimiento de normativa vinculante, a fin de seguir velando por los derechos y deberes de los asociados dentro del marco legal del ejercicio profesional de las Ciencias incorporadas al CPCCR. Estas labores serán realizadas mediante un continuo acercamiento con instituciones públicas y privadas.

Por otro lado, se continuará trabajando en las labores que, conjuntamente, se han estado llevando a cabo con el Departamento de Financiero, vinculadas con los procesos en suspensión, para ofrecer las herramientas aplicables en beneficio de todo el gremio.

Por último, se mantendrá la iniciativa de crear espacios de acercamiento con los agremiados. Es necesario que, como Colegio Profesional, ejecutemos proyectos en esa línea, con la finalidad de generar la inclusión de un gremio activo y asegurar la defensa de nuestra profesión.

Lcda. Andrea Castellón Sossa
Fiscal

Lcda. Michelle Solano Calderón
Asistente de fiscalía

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667

@ info@criminologia.or.cr

 2234-9573/2234-9647/6356-4314

*¡No es el Colegio,
es nuestro Colegio!*

